

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 22, 29 y 26 de cada mes.

BADAJOZ, 8 DE ENERO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arcos-Aguero 7a donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 575

## LA CRÓNICA.

Deplora el país las oscilaciones de los partidos, la inseguridad de nuestra situación política, y sin embargo nada es tan lógico como esta situación oscura e indefinida, cuyo término, todavía más que el orden rigoroso y la marcha tranquila de los acontecimientos, retrasa nuestra misma impaciencia.

Estamos, es verdad, rodeados de sombras y de misterios; fatiga el espíritu esta confusión de ideas, de nombres, de ambiciones y de propósitos, que buscan por cien caminos á la vez, sin acabar de encontrarla, la fórmula de una organización definitiva; mas para cuando ha de servirnos la fe, ni en cuál otra distinta forma podíamos esperar que la revolución se afianzase y que arraigaran entre nosotros las nuevas instituciones?

Recordemos que nuestra revolución es obra de los antiguos partidos y no necesitaremos más que esto para encontrar la clave y justificar el significado y la sucesión de nuestras continuas vacilaciones.

Un partido nuevo, sin compromisos, sin nombre hasta el día de su triunfo hubiera ya, sin duda, realizado en la organización del país sus aspiraciones ú obtenido más fruto de sus reformas; pero los partidos y los hombres que iniciaron la revolución en nuestro país han tenido que principiar por prepararse ellos mismos para recibirla, esto es, necesitan tiempo para olvidar sus preocupaciones y para definirse y organizarse con arreglo á las condiciones de una transformación profunda.

Así los vemos avanzar y retroceder de continuo, confundirse hoy para separarse mañana, mantener una lucha viva con sus recuerdos y esforzarse por conciliar con sus hábitos y su historia las exigencias de la época actual y de la política revolucionaria.

Porque eran unionistas, progresistas y demócratas los monárquicos que, unidos bajo una sola bandera, se levantaron contra el trono de D. Isabel de Borbón, y los que, después hicieron una Constitución democrática, aliándose en el gobierno como en la Asamblea y practicando aquella política de conciliación que ha mantenido la paz durante dos años, no hay derecho para suponer que los tres partidos habían ya logrado olvidar sus respectivas procedencias y sus profundas rivalidades, ni para lamentar hoy que luchen abiertamente, comprometiendo al parecer la obra en que han trabajado de acuerdo.

Analizando imparcial y cuidadosamente la marcha de nuestra revolución,

siempre resultará que todo lo que aquí ha sucedido es lógico y que ni podían antes fundirse en uno solo nuestros partidos monárquicos y revolucionarios, aunque vivían tranquilos en una conciliación aparente, ni ahora podrán evitar la fusión á que los induce con fuerza invencible la corriente revolucionaria, sin embargo de que la antigua conciliación se ha roto.

No puede admitirse, en efecto, que los tres partidos monárquicos de la revolución pudieran fusionarse en el mando, trasformándose en uno solo, puesto que les faltaba un símbolo y la Constitución no estaba hecha: unieronse sí para acabar su obra, y es indudable que mantenía esta unión, con mucha más fuerza que el propósito común de los tres partidos aliados, la confianza que abrigaba respectivamente cada uno de ellos en que al fin había de vencer y dominar á los otros: el demócrata, por su idea —el progresista, por su historia— la unión liberal, por el arte de su política.

Votada y promulgada después la Constitución, echose de ver esta tendencia en cada una de las tres fracciones; la unión liberal fué excluida del gobierno primeramente, los demócratas quedaron luego subordinados á la influencia de los progresistas, y estos, por fin, aspiraron á mandar solos, creyéndose los más genuinos representantes de la Constitución y el partido dinástico por excelencia.

Y este es el momento en que parece que ha dominado la situación revolucionaria uno de los partidos antiguos; pero como es difícil que, bajo una misma enseña y en la defensa de una sola doctrina, convengan todas las voluntades y coincidan todos los espíritus cuando no se trata precisamente de las ideas, sino del procedimiento y de la conducta que hay necesidad de seguir para plantearlas, los progresistas sedujeron también, y unos se fusionaron con los demócratas, y otros, rechazando esta unión, buscaron el apoyo de los unionistas y aceptaron el concurso de todos los conservadores que reconocen la Constitución y la dinastía.

Quedan, pues, así deslindados los campos y, después de tres años de evoluciones, preparan los partidos, tal vez sin saberlo, para la terminación de su obra, que es el gobierno constitucional del país mediante un cambio completo en la organización, el nombre y los propósitos de nuestras antiguas fracciones políticas.

Nada importa que se levanten contra este hecho las apariencias y que los antiguos partidos difendan hoy ca-

lorosamente sus respectivas posiciones: progresista se llama la fracción del Sr. Ruiz Zorrilla y éste mismo no acepta el dictado de radical en cuanto significa que se aparta del progresismo histórico; progresista se llama también la fracción del Sr. Sagasta, el cual, según los periódicos ministeriales, no está dispuesto á transigir con los conservadores, quiere hacer política propia y solicita de cuando en cuando á los radicales para que apoyen sin escrupulos al gobierno; unionistas siguen siendo las fracciones que se han tenido siempre por tales, puesto que censuran al Presidente del Consejo cuando tiende á la homogeneidad y transige con los progresistas democráticos; pero este mismo empeño es una señal de agonía: los partidos viejos se van, echan ellos mismos de ver la proximidad de su muerte, e insintivamente luchan y lucharán por la vida hasta que la fuerza del tiempo y de las cosas les haga desaparecer por completo.

Que esto ha de suceder, no admite duda; tal vez sucederá muy pronto; pero aunque hoy mismo sucediera, tendría lugar á los tres años de iniciada la revolución y, por consiguiente, después de una larga serie de pruebas, vicisitudes y evoluciones indispensables para la ruina completa de todo lo antiguo y la organización regular de una nueva política.

Por fortuna, la influencia del tiempo ya que no los estímulos del patriotismo, va venciendo las preocupaciones de nuestros partidos monárquicos y colocándolos respectivamente donde se hace forzoso que estén para que haya en el país estabilidad y gobierno.

Escitamos el celo de la Comisión provincial de nuestra Diputación, para que examine detenidamente todos los asuntos de elecciones municipales de que tenga necesidad de conocer por haberse formulado protestas.

La que se ha presentado en *cierpo pueblo célebre* carece de fundamento según nuestros informes; y sin embargo los autores de ella, en el supuesto equivocado de que las capciosas razones en que la apoyan serán aceptadas como buenas por la Comisión o creyendo que cierta circunstancia que no queremos indicar hoy, puede favorecer sus intentos, se las prometen muy felices.

Aunque la Comisión provincial no necesita de escitaciones nuestras para dedicarse con celo al cumplimiento de su cometido, hemos resuelto hacerseles en este asunto, más que por nada, para que llegue á su noticia lo que acabamos de consignar.

La Diputación provincial de Pontevedra ha resuelto, según dice *El Radical*, periódico de aquella localidad,

celebrar 35 sesiones en siete meses y sea cinco sesiones en los primeros días de cada mes.

En nuestro juicio este acuerdo no se halla ajustado al espíritu de la ley, pero responde indudablemente al deseo de velar mejor por la conducta de la Comisión permanente que no tendrá satisfecha á aquella Diputación.

Este mismo por desgracia sucede en otras provincias según el periódico *La Política*, el cual opina que las Comisiones provinciales, de ellas, con sus acuerdos, que frecuentemente tiene que revocar la superioridad después de oír al Consejo del Estado, son causa de la perturbación que existe en los Ayuntamientos.

No hace muchos días, ciertamente que se ha dejado sin efecto una resolución de la Comisión provincial de Orense, que declaraba nulo un acuerdo del Municipio de Bande.

En fin nosotros por nuestra parte creemos que cuanto más veláran las Diputaciones á las Comisiones provinciales mejor estaría el servicio.

Es un hecho que en algunos pueblos de esta provincia se han protestado las elecciones municipales, pero según nuestras noticias, la Comisión permanente de la Diputación provincial no ha podido ocuparse todavía de este asunto y he aquí por qué no sabemos como quedarán constituidos en definitiva los Ayuntamientos.

Leemos en *La Constitución*:

«Se cree que el Sr. Sagasta está dispuesto á dejar el ministerio en vista de las exigencias de los conservadores, y de los obstáculos que se ofrecen á la realización de su política.»

Anade el colega radical que algo de esto debe haber, cuando ya se designa á algunos de los actuales ministros para encargarse interinamente de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernación. Los periódicos ministeriales hablan como es natural en muy diverso sentido y dicen que es cierta la enfermedad del Sr. Sagasta, que se ha llegado á suponer era fingida, suposición que daba lugar á ciertos rumores.

Poco lucido ha quedado en cierto incidente D. Servando Fernández Vitorio, Juez que fué del distrito del Congreso de Madrid y en la actualidad Magistrado de la Audiencia de Cáceres.

En la causa sobre asesinato del general Prim, al Abogado defensor del Sr. Pastor se le ocurrió citar en un escrito a D. Lucas Gómez, autor de algunas obras de derecho. Esacita la consideró injuriosa el Sr. Fernández Vitorio e impuso una multa á dicho abogado: apeló este del auto y la Audiencia de Madrid acaba de revocarlo.

*La Gaceta* de ayer habrá publicado probablemente el decreto convocando las Cortes para el 20 del actual.

La legislatura de 1871 parece que se ha declarado terminada empezando ahora por consiguiente la de 1872.

Nuestro colega *La Dinastía Popular* ha publicado un artículo, titulado «Canales de riego» en el que hallamos los siguientes párrafos:

«Afortunadamente, parece que ha llegado el momento de ejecutar, como nos lo indica el movimiento que observamos en todas partes.

En efecto; además del gran número de canales que actualmente se están construyendo en Castilla, Aragón y Valencia, no falta tampoco quien medita seriamente la situación de Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Badajoz y Cáceres, proponiéndose levantar estas provincias de la postración en que se encuentran á consecuencia de las terribles sequías porque se ven abrumadas constantemente.»

Celebraremos que se confirme lo que dice el colega.

Llega á nuestras manos una curiosa estadística.

Por los guarismos que vamos á consignar se comprenderá el esfuerzo gigantesco que ha debido emplear la mano del hombre para realizar tan extensa red de ferro-carriles, y los inmensos recursos que ha logrado acumular la banca con el auxilio de las suscripciones de los particulares. He aquí como se distribuyen la estension y coste de los caminos de hierro, en las cinco partes del mundo.

Europa	kilómetros	97.668
América	id.	41.261
Asia	id.	1.950.000
Africa	id.	7.158
Australia	id.	932
TOTAL	.....	56.275.500,000

El coste por kilómetro ha variado en notables proporciones como se verá en el estado siguiente, sin que haya necesidad de añadir que las diferencias en el precio medio á que han resultado en cada region de la tierra, se expliquen por la variacion del precio de los terrenos, de la madera, del hierro, mano de obra etc.

Europa, coste medio	422.000 pesetas
América	148.000
Asia	289.000
Africa	294.000
Australia	203.000

En Europa, por lo tanto, los ferrocarriles han costado próximamente el doble del promedio á que resultan en el resto de la tierra. En ciertos distritos ingleses, el coste medio por kilómetro ha sido de 600.000 pesetas, y en América es donde las vías-férreas han salido más baratas. En ciertos estados del Norte el coste medio ha bajado hasta 105.000 pesetas, tratándose de presupuesto de caminos ordinarios y no de los de vía estrecha, industriales y otros.

Cuenta *La Palma* de Cádiz que en el momento de embarcarse el batallón, de Talavera con rumbo a Cuba, se advirtió que un cazador, aunque vestía el uniforme de tal, tenía pocas trazas de soldado. Era una cazadora que disconseguía su capote en la prevención civil de vigilancia.

¿Qué cupido inspiraría á esta nueva amazona la resolución semi-heróica de vestir el traje varonil marcial y largarse al Nuevo Mundo?

Dice una correspondencia de Londres para manifestar el estado próspero de la nación inglesa:

«El producto de las contribuciones ha sido mucho mayor de lo que se había calculado. El comercio ha aumentado en 500 millones de francos en los diez primeros meses de 1871, en comparación del guarismo correspondiente al ejercicio de 1870, resultando inesperado y que demuestra con evidencia el progreso de los negocios de es-

te país. La guerra, ó mas bien el malestar que existe en Francia desde la guerra, es en gran parte la causa de este aumento comercial. Muchos industriales franceses vienen actualmente á proveerse en Inglaterra, y es de creer que esto continuará, dando lugar á nuevos hábitos comerciales que serán muy beneficiosos para nuestros principales centros: Manchester, Birmingham, Londres, Sheffield y Liverpool.

Hé aquí, según el censo de 1871, la población de todos los Estados y posesiones de la Gran Bretaña: Inglaterra, Irlanda y Escocia cuentan 31.817.000 habitantes, y en las posesiones inglesas como la India, la Australia, el Norte de América, el África e Indias occidentales, hay 219.750.000 habitantes.

He aquí las explicaciones que dá *La Tertulia*, acerca del hecho, de que se han ocupado varios periódicos de Madrid, de haber asistido pocos radicales á las horas fúnebres que, presididas por el Rey, se celebraron el dia 4 por el eterno descanso del alma del general Prim.

Dice *La Política* que fueron muy contados los progresistas democráticos radicales que asistieron ayer á las horas fúnebres oficiales celebradas por el eterno descanso del alma del general Prim.

Lo que hay de cierto en este asunto es, que el Gobierno ha dejado de invitar para este acto, al cual era imposible asistir sin papeleta, á los amigos mas íntimos del ilustre marqués de los Castillejos, siendo notable, en cambio, el numero de invitaciones dirigidas á los empleados de todas categorías, que fueron los que invadieron el templo de Atocha en dicha ceremonia.

En el discurso de la corona leído por el rey de Portugal en la apertura de las Cortes, se indica que el Gobierno presentará á estas un proyecto sobre modificación de algunos artículos de la Carta constitucional, que sin alterar su índole, encaminase á introducir en aquel código político las reformas que el tiempo y el progreso de las ideas liberales están reclamando para la armonía y complemento del sistema que rige á la nación vecina.

Hé aquí lo que acerca de estas reformas dice *El Diario de Notícias* de Lisboa: «En el proyecto que el Gobierno piensa presentar para la reforma de la Constitución, según informes que hemos podido obtener trátase de los siguientes puntos: reforma de la Cámara de los pares: extinción de los privilegios que disfrutaban los pares y diputados procesados; regularización de la gracia de indulto y extensión del derecho de sufragio, concediéndolo á todos los jefes de familia y á todos los ciudadanos que sepan leer.»

La discordia ha penetrado en el campo del carlismo. Los cabreristas trinan contra los neocatólicos y quieren dar un manifiesto cuyas bases son:

1.º Constitución escrita tiempo há por D. Ramón Cabrera.

2.º Rey de España, D. Jaime de Borbón.

3.º Regente del reino hasta la mayor edad de aquél, D. Ramón Cabrera.

Lo mas curioso que hay en estas bases, más aun que la sustitución de don Carlos por D. Jaime, es la Constitución escrita por Cabrera.

Por si nuestros lectores lo han olvidado les recordaremos que D. Jaime es un niño de algunos meses hijo de don Carlos.

Por supuesto que el niño en cuestión, va á reinar lo mismo que su padre.

Leemos en *El Eco del Progreso* del dia 6:

«En la reunion que celebrará esta noche el casino republicano, se discutirá la conducta del general Pierrad respecto al juramento que acaba de prestar al rey. Parece que tertiará en el debate alguno de los hombres más importantes del partido federal.»

Possible es que en los socios del casino republicano en Madrid se manifieste en este asunto la misma divergencia de pareceres que se nota en los periódicos de aquel partido; en prueba de lo cual diremos que *La Justicia Social* aplaude sin reserva la conducta del general Pierrad; que *La Revolución Social* la critica abiertamente y que *La Igualdad* la censura también, pero en cierto modo la disculpa ó trata de buscar circunstancias atenuantes.

He aquí las explicaciones que dá *La Tertulia*, acerca del hecho, de que se han ocupado varios periódicos de Madrid, de haber asistido pocos radicales á las horas fúnebres que, presididas por el Rey, se celebraron el dia 4 por el eterno descanso del alma del general Prim.

Dice *La Prensa*, que durante el mes de Diciembre último, se ha recaudado por el ramo de Rentas estancadas y loterías, la cantidad de 80.692.068 reales, cuyo detalle es el siguiente: por tabacos, 22.130.624 por sello del Estado 5.828.344; y por loterías 52.733.228.

El total de estas cifras, arrojan un aumento de 10.445.792 rs. sobre el obtenido en el mismo mes del año anterior, y millón y medio más que en el mes de Noviembre próximo pasado.

Lo celebramos.

Según *El Imparcial*, el general Gaminde, ministro de la Guerra, se encuentra bastante mas aliviado, lo que hace suponer que dentro de breves días estará en Madrid.

No son pocos los comentarios que han hecho algunos periódicos por no haber ido ya á Madrid el general Gaminde.

Habla *La Tertulia*:

«*La Reconquista* pide morir ó vivir.

Ni uno ni otro, caro colega: rabiar y rabiar, y no pasarán Vds. de ahí.»

Conformes.

Las Cortes se han mandado reunir para el dia 22 del actual.

Según los periódicos de Madrid, nuestro amigo D. Vicente Barrantes ha sido propuesto para el cargo de Vocal ponente del Consejo de Instrucción pública.

Dadas las recomendables circunstancias del Sr. Barrantes por sus conocimientos en aquel ramo y por su reconocida ilustración, celebraríamos que tuviera lugar este nombramiento.

Parece que de un dia á otro llegará á Badajoz el diputado por esta provincia D. Adelardo López de Ayala.

Hoy toma posesión el Sr. López Vega del cargo de Jefe Interventor de la Administración económica de esta provincia, que anteriormente ha desempeñado.

Ha sido trasladado á Tarragona el oficial de la Sección de Fomento de esta provincia Sr. Ambrona.

En su reemplazo se acaba de nombrar á D. José María Matamoros, que ya ha servido en el mismo ramo una plaza de 12.000 rs.

Algunos profesores de instrucción

primaria de esta provincia, se quejan de que no se les abonan sus asignaciones.

Sensible es que para que este servicio no esté desatendido, se vea obligada la autoridad superior de la provincia á tomar medidas coercitivas que á nadie perjudican á la postre, mas que á los Ayuntamientos morosos.

Desde hace algunos días las lluvias están regando de nuevo nuestros campos.

Los labradores esperan una buena cosecha, si el tiempo continúa siendo favorable como hasta ahora.

Hemos recibido el primer número de *La Semana económica*, órgano de las Sociedades económicas de amigos del país.

Le deseamos larga y próspera vida.

Algunos periódicos siguen afirmando que será nombrado Capitán general de Cuba el marqués de la Habana, y otros se empeñan en sostener que el nombramiento no llegará á ser un hecho.

Después de los elogios que al conde de Balmaseda han prodigado los diarios que ahora abogan por el general Concha, no se comprende su actitud de hoy, máxime cuando de los últimos acontecimientos ocurridos en la capital de Cuba no puede hacerse responsable al conde, que se encontraba ausente.

Aun cuando todavía no es segura la disolución de las actuales Cortes muchos diputados recorren sus distritos á fin de mantener el espíritu de los electores, recordando á aquellos en cuyo favor han hecho algo, este motivo de agradecimiento.

Es muy probable que en el ejercicio próximo se introduzcan nuevas reformas en los establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

Los alfonsinos que tanto bueno esperaban de la reconciliación de doña Isabel y del Duque de Montpensier están tristes al ver los humos dedon Alfonso, que según parece, sigue las inspiraciones de su papá, el cual no aprueba tal reconciliación.

Se nos asegura que hace pocos días tuvo lugar en el Ayuntamiento de esta capital el sorteo de las personas que deben componer la junta de asociados en el año económico de 1871-72, y que en él ocurrió lo siguiente:

Incluyeronse en una de las secciones para que jugasen en suerte, los procuradores del Juzgado y salieron elegidos tres, D. Manuel de Castro, D. Cayetano Pulido y D. Ramón Mosquera; pero entonces D. Félix Fernández, se opuso á que figurasen en la junta, so pretesto de que no les correspondía entrar en aquella sección. El Ayuntamiento aceptó lo expuesto por D. Félix y quedaron eliminados los tres procuradores, que según hemos oido piensan pedir la modificación de este acuerdo y recurrir en su caso ante la Comisión provincial.

Si las cosas han pasado tal y como se nos refiere, no podemos menos de censurar el proceder del Municipio y especialmente de D. Félix Fernández que tan amigo es de invocar las leyes y de pedir su estricto cumplimiento.

## LA CRÓNICA.

### IMPORTANTÍSIMO AL COMERCIO.

Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, que con el fin de prestar á el tráfico del comercio de Extremadura todos los beneficios que pueden proporcionar las vías férreas, las Compañías de las de Madrid á Zaragoza y Alicante y las de Córdoba á Sevilla, Jerez y Cádiz, accediendo á lo propuesto por la de Ciudad Real á Badajoz y Belmez, han acordado crear una tarifa para toda clase de mercancías exceptuando los carbones minerales y cok; por la cual, se reduce considerablemente el tiempo que se invierte y valor de los trasportes, entre Cádiz, Trocadero, Puerto-Real, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, y las estaciones de la línea extremeña, de manera, que desde 1.º del corriente se ha puesto en ejercicio dicha tarifa, denominada C. R. A. S., núm. 6 cuyos precios por fracción indivisible de diez kilogramos, son:

Rvn. 1,40 desde Sevilla.	A cualquier
Cádiz.	ra de las es-
Trocadero.	taciones.
Puerto Real.	comprendi-
» 1,68 desde Puerto de St. María.	d entre e
Jerez.	Ciudad Real
Badajoz y	
Belmez.	

Con el expresado acuerdo de las Compañías citadas, dice un colega, debe quedar muy complacido el comercio de Extremadura, cuyo cambio de productos con Andalucía ha sido siempre el que más mútuos beneficios ha reportado á una y otra; por lo que lo publicamos para que todos puedan participar de sus beneficios haciendo sus trasportes por los ferro-carriles y contribuyendo á que las carreteras se limiten á ejecutar los arrastres en las menores distancias; es decir, entre los pueblos y las estaciones, con lo cual se aumentarán los medios para hacer estos trasportes, disminuirá su coste y tiempo que se invierte en hacerlos y el comercio recibirá las ventajas que necesita para el mayor desarrollo de su tráfico.

Debemos advertir que en la expresada tarifa se exceptúan las materias inflamables y el que deseé adquirir más detalles puede dirigirse á nuestro amigo don Fernando Meras, Agente de la Compañía, que vive calle de Santo Domingo, número 68.

### VARIADES.

#### ARTÍCULO DE FÉ.

De escribir sale escribano, escribiente y escritor, de dónde has salido tú, miserabile escribidor?

Príncipe:

No de la fe en Dios, que tengo mucha, y en ella vivo feliz, quiero hablar, sino de la fe en los hombres, que me trae á mal traer y me tiene sin esperanza.

He ahí por qué nunca yo he sido un joven de muchas esperanzas.

Siempre que me lamento de mi mala estrella ó del poco talento que á Dios le plugo otorgarme, encuentro alguien que me dice:

Hombre, tenga V. fe, que lo demás ello vendrá.

Y yo procuro tener fe, y más fe, á ver si viene lo demás.

Y nada. Por mucha fe que tengo, los demás no tienen caridad, y sigo siendo uno de nuestros últimos escritores, sin poder nunca llegar á primero.

Verdad es que, como los demás no tienen, yo, por aquello de «la caridad bien entendida», rindo demasiado culto al «yo satánico.»

Pero sigo mi cuenta. Me desanimo otra vez, y vuelvo á mis lamentaciones, y también á hallar alguno que me diga:

—Hombre, déjese V. de lamentaciones y trabaje V. con fe.

Y yo trabajo con fe, con mucha fe, esperanza y caridad...

Y sigo siendo tan último como antes. Un dia aprendo que «la fe sin obras es muerta.»

Y entonces, yo, que no tengo obras, comprendo mi mala suerte.

Y trabajo con fe, y hago obras, y escribo á más no poder.

Pero ninguno me las compra.

Y mi fe, con las obras no vendidas, se muere cada dia más.

Y vean VV. una cosa rara. A pesar que todos me dicen que no tengo fe aseguran que soy un hombre fidediguo.

Y aun hay quien afirma que, aunque la fe me falta, soy un hombre de buena fe.

Mas no debo ser de muy buena esperanza, porque me desespero, y vuelvo á lamentarme, y torno á mi abandono de antes, y otra vez oigo el consabido estribillo.

—Pero hombre, tenga V. fe en el porvenir.

Y yo tengo fe en el porvenir, y sigo teniendo mas fe cada dia, en fin, ya llego á creer en el porvenir.

Pero el porvenir no viene, y siempre está por venir.

Otro dia aprendo que la fe es ciega.

Y yo, que no la tengo, al decir de los que me animan, estoy á oscuras.

Y aunque no tengo una venda en los ojos, ni me ciega la fe no poseo un claro ingenio, ni me luce lo que escribo, ni veo claro, ni doy á luz nada, ni paso nunca de ser un hombre oscuro.

Y luego.... Tenga V. mas fe!

Seguramente, no se ha inventado frase más desconsoladora que la que acabo de escribir.

Habla un critico de los actores de un teatro:

«El señor X. (escribe el critico) visitó bien su papel, y estuvo feliz algunos momentos. No le podemos negar que tiene grandes facultades, sin embargo, si no sigue nuestros consejos, no pasará nunca de ser un mediano ó detestable actor. El señor X., se lo hemos repetido varias veces, tiene un gran defecto que oscurece todas sus buenas dotes. Ese gran defecto, del cual debe corregirse á todo trance, es que trabaja sin fe.»

Ese párrafo y ese consejo son capaces de desesperar á cualquiera.

Trabaje V. mucho, estude V. dedica y de noche, ponga V. los cinco sentidos en lo que trabaje, para que al fin encuentre V. quien le diga:

—Amigo mio, esto es muy malo, y no consiste en que V. no tenga talento, sino en que V. trabaja sin fe.

¿Dónde está esa fe? pregunto yo y preguntarán muchos. ¿Quién tiene esa fe? ¿Quiénes son los depositarios?

—Los escritores, me contesta la voz pública.

Bienaventurados los escritores escasos de fe, que se mantienen desesperanzados y viven de la caridad!

Aquellos deben su vida á la fe pública, y estos á la pública caridad.

Ellos dan fe siempre, y siempre la tienen, lo contrario que yo, que ni la puedo dar ni la puedo tener.

—Ellos la dan, y yo no la puedo prometer.

Porque ni siquiera soy un joven que promete.

—Ellos viven escribiendo, y yo me muero por escribir.

Ellos en escribir tienen dos intereses. El interés que perciben y el interés público, al cual sirven.

Yo no tengo ni uno solo. Por eso este articulo, como todos los míos carece de interés.

Lo he escrito gratis.

Y bien, interrogará el curioso lector; ¿cuál es el artículo de fe?

El artículo de fe es uno que VV. habrán oido muchas veces, y que el vulgo dice de los que tienen tan poca... fe como el que suscribe: «Que el que no viene de raza no caza; que el que nació para cabro no llega nunca á cucharda, y el que nace para ochoavo no llega á cuarto jamás.»

Según esto, el que ha nacido para ultimo, como ha de llegar á primero?

EL COLEGIAL.

### GACETILLAS.

Teatro.—La lindísima comedia del señor Serra, *Don Tomás*, puesta en escena el jueves anterior, fue escuchada con gusto por el escaso público que ocupaba el coliseo. Su ejecución, que en conjunto no dejó de ser buena, estuvo á cargo de las Sras. Rico, Fernández y Laza y de los Sres. Vecchio, Bono y Rossi. La pieza *Lo que le falta á mi mujer*, con que terminó la función, la interpretaron de un modo bastante satisfactorio las Sras. Rico y Cabello y los Sres. Bono y Vecchio.

*Grazalema*, una de las producciones que el Sr. Egualiz escribió en la época en que, como autor dramático, seguía un camino que hubiera concluido por serle fatal, eligió la Sociedad artística para el sábado, esforzándose en su desempeño las Sras. Rico y Fernández y los Sres. Vecchio, Vargas, Ruiz, Rossi y Bono. La obra se presentó de la mejor manera posible. *Una idea feliz*, agradable pieza ejecutada después, hizo pasar un buen rato á la concurrencia: la desempeñaron las Sras. Rico, Fernández y Laza y los Sres. Bono, Ruiz y Rossi, distinguéndose la Sra. Rico y el Sr. Bono.

Anoche tuvo lugar la representación de *Maria Juana ó la familia del Bonachón*, que otras veces hemos visto anunciada con el título de *Las dos madres*; obra llena de inveterosidades, pero que tiene algunas situaciones dramáticas de las que puede sacarse gran partido, y en las que la eminente actriz italiana Sra. Ristori se hacia aplaudir muchísimo.

Terminó el espectáculo con el sainete *Los tres novios burlados* que ejecutaron perfectamente las Sras. Cabello y Laza y los señores Bono, Vecchio, Rossi, Ruiz y Vargas. El Sr. Bono hizo un capitán temerario al que no había nada que pedirle.

Causa verdadera indignación el abandono que se nota en Badajoz en todos los servicios que dependen de la administración municipal.

Los barrenderos han llegado á ser unos mitos, y en verdad que casi podia escusarse la cantidad presupuesta para ellos.

El empedrado se halla muy desatendido.

Las aceras lo están más aún: calles hay como la de Santa Lucía, donde se ven levantadas y destrozadas 40 ó 50 baldosas: ¡Qué vergüenza!

Del alumbrado no hay que hablar: peor es meneallo.

En muchos sitios se encuentran montones de escombros.

Otros ostentan cosas peores.

Los pocos municipales que hay no pueden dedicarse á denunciar ciertas faltas por hallarse destinados en las puertas. Por supuesto que las denunciarán es posible que nadie se adelantase.

Y á todo esto muchos vecinos no han querido pagar el 2.º trimestre del repartimiento del año económico de 1870-71, y ni aun el primero, y nadie les molesta según parece.

¡Qué cuadro tan magnífico!

El consuelo que tenemos es que en el futuro Ayuntamiento figurarán muchos de los concejales que componen el actual.

Y a propósito no sería justo que entre los individuos de este se repartieran algunas crues en recompensa de sus grandes servicios?

#### La semana del amor.

Para amar una semana es preciso hora por hora; siempre empieza el que enamora un lunes por la mañana; el martes se finge amable; el miércoles se decide, y responde luego pide para el jueves favorable; para el viernes siempre distingo, por ser la flor de la viña; el sábado hay una riña, y todo acaba el domingo.

Aventura.—Un periódico de Nueva-York refiere la siguiente que acaba de ocurrir en aquella capital á la célebre Nilsson:

«Una de estas últimas mañanas, dice, se presentó la diva en el tribunal del juez Cox. Este, que la conoció, se apresuró a preguntar de una manera política en qué podía servirla.

—Caballero, respondió la interpelada, se

ñalando á un pobre diablo que apareció á su lado; este hombre ha intentado penetrar en mi aposento en tres distintas ocasiones.

—¿Y lo logró?

—Sí señor; ha entrado por fin, sin que sepa yo cómo ha conseguido hacerlo.

—¿... ha llegado á probarse?

—Ciertamente: me ha querido abrazar, obligándome á emplear la fuerza para contenerle mientras llegaban en mi auxilio los criados.

—Pero ha cometido alguna otra violencia?

—No, nada mas que esa; pero es bastante para que su proceder me haya sido desagradable en extremo.

El acusado mira á su ídolo con ojos llenos de amor. De repente se levanta, se arroja á los pies de su bella perseguida, y cubre de besos feroces el extremo de su vestido. Fue preciso que se le llamara al orden.

—No parece curado de su pasión, dijo el juez. ¡Señora, qué haremos de él?

—Oh! yo no tengo rencor; no deseo que se la haga daño alguno; pero quisiera no volverme á ver importunada como lo he sido hasta ahora.

Con esto el enamorado galán fué conducido á otro lugar, donde pasara seis meses á buen recaudo, «in peror to keep the paece»

Balada cómica.

Sólo que en la batalla desfallecido, inermes sobre mi galopando, agujados por la sangrienta espuela, los corceles.

La ermita de la aldea celebraba las fiestas de la muerte, mientras el vencedor sembraba el luto, por la campa alegre.

Despues y aun despues sentia aquel rumor confuso.

Y como no sentir las campanillas de las burras de leche.

Ideas sueltas.

Los días festivos son los más graves de año.

En casi todas las cuestiones suele decir mi carbonero que se lava las manos. Ojalá fuese verdad, murmuraron los vecinos.

Elefante y la hormiga.

Fábula. A una hormiga, un elefante dijo con tono de lástima:

—Amiga, no se avergüenza de su diminuta traza, cuando existen, por ejemplo, animales de mi estampa?

La hormiga, que no era lerda, contestó á tal andanada:

—Los estremos, caro amigo, del mundo son la balanza. Sin ni pequeña extrema, quien en V. reparara?

Epígrama.

En el baile que Isabel dio en su quinta de Amaniel, se introdujo no sé como el curioso don Jeromo fabricante de papel.

Viéndole andar por allí con tan ridícula traza, preguntó Isabel así:

—¿Que papel hace usted aquí?

Y el dijo: «Papel de estraza.»

Ciega por mí está María. Blas el médico esclamó, y el bellaco no mentía, porque operandola un dia los dos ojos la sacó.

CITRATO DE MAGNESIA. GRANULADO Y GÁSCOS DE BISHOP. Londres: Speckfields, Mile End New Town. N. E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este *citrato*, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas calidades *El Citrato de Magnesia* tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con la vida el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto mas seguro no verden nunca mas que el de la casa Bishop.—Precio 10 reales.

*Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas condiciones de venta.*

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBICA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimiento habitual, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vértigos después de comer y durante el embarazo, dolores agudos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, bronquios, del aleteo, de la membrana mucosa, vejiga y riñones, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consumo), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, oarálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, visión y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el comestible con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucedía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Nº 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Nº 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. Comparel, cura. Nº 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos nobles de los nervios, de reumas, temblor agudo y cansancio continuo.—Nº 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Nº 60.358. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde nº 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

### LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueno tranquilo fuerte a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.148. Cádiz 3 de Junio de 1863.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Nº 42.319. Adra, provincia de Almería. 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HUETE, vive consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 42 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Giménez, campo de San Juan.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo y preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el.

### ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus sujeciones, por muchos años que transcurriera alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especificidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. ORDUNA, campo de San Juan.

AGUA DENTRÍFICA  
ANATHERINA

del Doctor J. G. Jopp, med.-dent.-de la Corre Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invento en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tártaro, y restituendole su color natural, blanca.

su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados y cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Por menor en Badajoz SS, Guía Viégas y J. Giménez.

(N.º 3455.)

